

Aviso

Interrupción de negociación

CENTRAL PUERTO S.A.

La emisora del rubro informó que la Asamblea General Ordinaria celebrada en el día de la fecha, resolvió la distribución de un dividendo en efectivo por la suma de \$ 4.363.250.000.-, por lo que esta Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en ejercicio de las actividades delegadas conforme al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831, y sus modificatorias, ha dispuesto interrumpir transitoriamente la negociación de los valores negociables de *CENTRAL PUERTO S.A.*, por aplicación de lo establecido en el último párrafo del artículo 44, inc. a) del Reglamento de Listado, hasta tanto se otorgue amplia difusión a la información.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2022.

F.: Pvs

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
BCBA